

*DECRETO n.º 236 de 18 de febrero, nombrando á don Angel Solari Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña.*

El Presidente de la República de Nicaragua á sus habitantes.

Considerando de suma importancia acreditar á un Ministro diplomático de esta República cerca del Gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña, para mantener y estrechar las buenas relaciones que existen entre ambos Gobiernos, y teniendo la mayor confianza en las capacidades y patriotismo del Sr. don Angel Solari, en uso de sus facultades

Decreta:

Art. 1.º Nómbrase Ministro Plenipotenciario de esta República cerca del Gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña al Sr. don Angel Solari, para que en conformidad de las instrucciones que se le comunicarán atienda á los objetos de su mision.

Art. 2.º El Sr. Srío. de Estado en el departamento de relaciones exteriores es encargado del cumplimiento del presente decreto. Dado en Managua, á 18 de febrero de 1858. Toma Martinez.